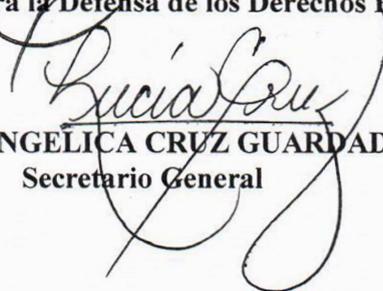


ACUERDO INSTITUCIONAL No. 184 MINISTERIO PÚBLICO: PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, San Salvador, a las ocho horas y diez minutos del día uno de noviembre de dos mil dieciocho. La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, en uso de sus facultades legales, que le confiere Artículo 12 numeral 10 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; habiéndose emitido Acuerdo Institucional No. 168/2016, y No. 26/2017, dando cumplimiento a la **GUÍA PARA REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL**, en el marco de la implementación de los lineamientos de gestión documental y archivos, que constituye una herramienta en la que detalla las acciones, estrategias y actividades para realizar una efectiva implementación del proceso de identificación documental, de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, y en cumplimiento a lo requerido, **ACUERDA**: Actualizar a partir de esta fecha la conformación de los integrantes del **COMITÉ DE IDENTIFICACION DOCUMENTAL**, cuya función principal será elaborar instrumentos de la identificación documental, como reseña histórica administrativa, índice de organismos, índice legislativo, repertorio de funciones y recopilación de organigramas, el cual quedará conformado con los siguientes empleados: **Licda. Melissa Raquel Posada Martínez**, nombrada en el cargo de Jefa de Departamento (Recursos Humanos), según Contrato No. 72/2018, Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1; **Ing. Jenny Lissette Campos Martínez** nombrada en el cargo de Jefa de Departamento (Planificación Institucional), según Contrato No. 07/2018, Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1; **Lic. Salvador Mauricio Chacón Olmedo**, nombrado en el cargo de Jefe de la Unidad Financiera Institucional, según Contrato No. 04/2018 Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1; señor **Víctor Andrés Álvarez Rivera**, nombrado en el cargo de Oficial de Gestión Documental y Archivo, por Ley de Salarios, según Partida No. 38 subnumero No.1, Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1; y señor **Miguel Ángel Vásquez Bernal**, nombrado en el cargo de Vigilante, por Ley de Salarios, según Partida No. 21, subnumero 17 Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1, Quedan sin efectos los Acuerdos Institucionales Nos. 168/2016 y 26/2017. **COMUNÍQUESE**.


RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos


LUCIA ANGÉLICA CRUZ GUARDADO
Secretario General

